



CONGRESO DE LA REPUBLICA

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ, HIZO LLEGAR PEDIDO AL MEF Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, A FIN DE QUE INFORMEN SOBRE EL PAGO DEL 30% QUE SE LES ADEUDA A LOS MAESTROS POR CONCEPTO DE PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN



El Congresista Amazonense Héctor Becerril Rodríguez, preocupado por la situación que vienen atravesando los maestros peruanos, en especial los maestros amazonenses, a quienes hasta la fecha no se les ha cumplido con el pago del 30% de su remuneración total permanente, como bonificación especial por concepto de preparación de clases y evaluación Ley N° 24029 - Ley del profesorado.

Por tal motivo el Congresista Becerril, hizo llegar un oficio al dirigido al Dr. MIGUEL CASTILLA RUBIO Ministro de Economía, así como a la Dra. PATRICIA SALAS O'BRIEN, Ministra de Educación, en donde les solicita hagan llegar dentro del plazo que la Ley establece, un **informe detallado** sobre la Partida Presupuestal, para cumplir con el pago del 30% de su remuneración total, como bonificación especial por preparación de clases, así como también el monto a cuánto asciende la **deuda total** con los maestros por dicho concepto, precisando además, las acciones que se tomarán a efectos de garantizar dicho pago.

Cabe señalar que además, se les solicita a ambos Ministros precisar si van a elaborar un cronograma de pagos, respecto de la deuda total que se tiene con los maestros, por concepto de preparación de clases y evaluación que les corresponden.

(adjuntamos los documentos respectivos)

Agradeciendo su difusión.

Lima 23 de Marzo de 2012

Of. Congresista. HECTOR BECERRIL RODRIGUEZ

Jr. Azángaro N° 468-Of. 321- Telf.: 01-3117434 – Anexo 1316 / 1326.